

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20858 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce en el T.M. de Mérida (Badajoz), (LICA-0084/2025 (LICA 36/25)).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización

Clase De Solicitud: Autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce.

Peticionario: Vegahermosa, S.L.

Expediente: LICA-0084/2025 (LICA 36/25)

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del arroyo del Infierno y de un arroyo Innominado, en el T.M. Mérida (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29):

- Arroyo del Infierno: inicio del tramo X: 731.891; Y: 4.303.485, final del tramo X: 731.974; Y: 4.303.644.

- Arroyo Innominado: inicio del tramo X: 732.014; Y: 4.302.895, final del tramo X: 731.891; Y: 4.303.485.

- Características de la actuación: El trabajo consiste en la retirada de sedimentos y restos de vegetación herbácea y arbórea que se encuentra seca, en mal estado y/o caída en el cauce, impidiendo la libre circulación de las aguas; la actuación se realizará en un tramo de 194 m de longitud en el arroyo del Infierno y de 638 m de longitud en el arroyo Innominado, ambos con unos 6 m de ancho en coronación y 1,50 m de profundidad media, mediante el uso de maquinaria.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 30 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250026340-1